



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE POTENCIA ECONÓMICA**  
**Programas Sociales**

**Relación de programas sociales municipales**  
**ABRIL, 2025**

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	CRITERIOS DE APLICACIÓN	MONTO ASIGNADO POR AÑO	AREA RESPONSABLE DEL PROGRAMA	LISTADO DE BENEFICIARIOS	BENEFICIO ECONÓMICO O EN ESPECIE ASIGNADO POR INDIVIDUAL
1	Dirección de Desarrollo Rural	Campaña de Sanidad Animal contra la Brucela, Tuberculosis, Garrapata y Enfermedades Emergentes.	Contribuir a la Sanidad animal para el control de la brucelosis, tuberculosos, garrapatas y enfermedades emergentes de Tlajomulco, proporcionando servicios veterinarios para combatir enfermedades que pongan en riesgo al sector ganadero y la salud pública del Municipio	Es una campaña que contribuye a la prevención de enfermedades de las especies destinadas para el consumo humano como son Ovinos, caprinos, bovinos y porcinos, con los que se refuerza el desarrollo económico de la región cumpliendo con el eje 6 del plan Municipal de Desarrollo	\$200,000.00	Dirección de Desarrollo Pecuario	47	35 cabezas de ganado atendidas por productor
2	Dirección de Desarrollo Rural	Programa de Indemnización y Adquisición de Semovientes	Incentivar a la continuidad de la actividad ganadera, a través de un fondo para indemnización y adquisición de semovientes, en el Municipio.	Es un programa que dispone de un fondo que disminuye las pérdidas económicas de los ganaderos, preservar la salud animal mediante el sacrificio por tuberculosis y brucelosis y repoblar unidades de producción de bovinos, ovinos y caprinos sin problemas de tuberculosis y brucelosis con hembras o sementales sanos.	\$350,000.00	Dirección de Desarrollo Pecuario	3	Indemnización de animales con tb y br
3	Dirección de Desarrollo Rural	Programa de Rehabilitación y Conservación de Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.	Apoyara la actividad agrícola dentro del Municipio, fortaleciendo las condiciones de los suelos y los cultivos, a través de enmiendas (ajuste de la acidez y el combate a las plagas), con el fin de que las y los productores agrícolas obtengan mayores rendimientos en su producción y se garantice el abasto de alimentos.	Es un programa que ayuda a disminuir la acidez de los suelos y así aumentar la producción y disminución de las plagas.	\$2,800,000.00	Dirección de Desarrollo Agrícola	69	20 Tons. maximo por productor
4	Dirección de Desarrollo Rural	Campaña de Elaboración y Entrega	Reciclar y reducir el volumen de desechos orgánicos del Municipio para su aprovechamiento.	Recepción de residuos orgánicos para la transformación. Elaboración y entrega de composta	\$700,000.00	Dirección de Reaprovechamiento de Residuos Orgánicos	40	10 TOneladas por productor